

11693

11693

MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de D. José M^a BONET CASANOVAS
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Viladomat n^o 108
por:

" UNA ALCANCIA DE CARTON O PAPEL " (Clase 38^a,
Grupo 4^o del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una alcancía de cartón o papel.

5. La indicada alcancía está destinada a fomentar el pequeño ahorro, sirviendo a la vez para fines publicitarios, para lo cual llevará impresa por cualquier medio gráfico conocido, dibujos, emblemas y leyendas de propaganda del Banco, Caja de Ahorros o entidad que las suministre al público.
- 10.

- Ofrece la alcancía de que estamos tratando, la particularidad de estar construida en forma de que una vez cerrada la caja que constituye la misma, se hace practicamente imposible volverla a abrir, so pena de deteriorarla.
- 15.



A continuación se describe con todo detalle la alcancía en cuestión y para mayor claridad, se adjunta una hoja de dibujos.

5. En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1 la alcancía en perspectiva, en la Fig. 2, la propia alcancía completamente abierta o sea en todo su desarrollo, y en la Fig. 3 un detalle demostrativo de la forma en que se cierra a fin de impedir que pueda volverse a abrir sin forzarla.
10. Consiste la alcancía objeto del presente Modelo de Utilidad, en una hoja o placa (1) de cartón o papel, troquelada de manera que, una vez doblada convenientemente y unida por uno de sus bordes mediante una pestaña (2) sobresaliente de uno de sus lados, forma un cuerpo hueco paralelepípedo (3).

20. En sus caras exteriores se habrán representado por cualquier medio gráfico los elementos que se estimen convenientes para la propaganda a que se la destine, como por ejemplo una caja de radio, una caja de caudales o cualquier otro objeto que pueda ser realizado con los materiales y forma de fabricación que se especifica.

Los espacios que queden libres servirán para ostentar las leyendas y dibujos publicitarios que se estimen necesarios.

25. En la cara (4) correspondiente al plano superior de la alcancía se habrá practicado un orificio o escotadura (5) por el que se introducirán las monedas.

30. La indicada placa (1) presentará además de las dos caras anterior (6) posterior (7) y laterales (8) (8'), dos aletas (9) (9') complemento de la base, y dos aletas (10) (10') correspondientes a la tapa.

35. Para el cierre de la envoltente que forma la alcancía de la tapa (4) y la base (11) estarán prolongadas mediante una pestaña cada una (12) (12') cuyas pestañas llevarán a cada lado una oreja (13) para asegurar el cierre de la misma, cuyas orejas son precisamente las que impiden la apertura de la alcancía una vez cerrada.

40. La alcancía se cerrará de la manera siguiente: Primero se pegará la pestaña (2) al lado opuesto (14), luego se doblarán en debida forma las cuatro aletas (9) (9') (10) y (10') y seguidamente se procederá a completar el cierre doblando la tapa y la base en la forma indicada en la Fig. 3 o sea, introduciendo la pestaña (12'), si es la tapa la que se cierra, en el espacio (15) que dejan libre las aletas (10) (10') habiendo doblado previamente hacia el interior de la citada pestaña las dos orejas (13) de que está provista.

50. Al quedar completamente introducida la pestaña de la tapa o de la base en el interior de la caja, las orejas respectivas tienden a volver a ponerse en su primitiva posición asegurando el cierre debido a que las aletas del plano correspondiente sujetan a las susodichas orejas.

En cuanto al orificio (5) queda obturado mediante las dos aletas (10) (10') que dejan pasar la moneda, gracias a



su propio peso, volviendo a cerrar el orificio una vez ésta ha pasado debido a la tendencia natural de volver a su primitiva posición que les dá la clase de material empleado en su fabricación.

- 5. La alcancía de que estamos tratando podrá presentarse al público, abierta, o sea, con la pestaña lateral (2) pegada al borde (14) para que el propio interesado termine de cerrarla, o bien completamente cerrada y pegadas todas sus pestañas, siendo no obstante la primera forma de presentación indicada, la que preferentemente se empleará, por cumplir mejor los fines a que se le destina.

- 10. Podrá mejorarse el aspecto de la alcancía acusando en relieve los distintos elementos de la misma así como las letras, emblemas y demás detalles que se crea conveniente, pudiendo prescindirse si se desea, de imprimir propaganda de ninguna clase en la misma.

- 15. En el presente Modelo de Utilidad serán variables el tamaño, las características de los materiales empleados en su fabricación y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

20.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 25. " UNA ALCANCIA DE CARTON O PAPEL " que se caracteriza y distingue:

1ª.- Por consistir en una hoja o placa de cartón, troquelada de manera que pueda doblarse y unirse formando un cuerpo hueco paralelepípedo, en el que se habrá representado por cualquier medio gráfico, los elementos que se estimen convenientes, pudiendo presentar el aspecto de una caja de radio, una caja de caudales o cualquier otro objeto que pueda ser realizado con los materiales y en la forma que se reivindica.

30.

2ª.- Por haberse practicado un orificio en una de sus caras, para poder introducir las monedas en el interior de la alcancía, cuyo orificio estará obturado mediante dos aletas, correspondientes al plano de dicha cara, que permitirán no obstante el paso de las monedas, volviendo a obturar el orificio una vez hayan pasado.

40.

3ª.- Por estar prolongada, tanto la parte correspondiente a la tapa como a la base por una pestaña cada una para el cierre de la caja que constituye la envolvente, y presentar dichas pestañas una oreja a cada lado, con el objeto de asegurar el cierre de la alcancía, impidiendo su apertura una vez cerrada.

45.

4ª.- Por poderse utilizar, los espacios que dejan libres los elementos distintivos del objeto representado, para imprimir en ellos, destacados en relieve, o no, toda clase de leyendas, y dibujos con fines de propaganda.

50.

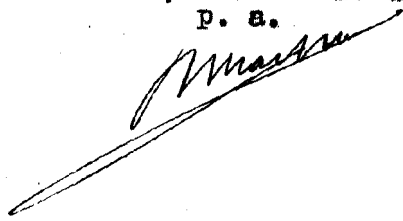
5ª.- " UNA ALCANCIA DE CARTON O PAPEL "



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de Utilidad descrito.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 9 de Junio de 1945.
P. a.



11693

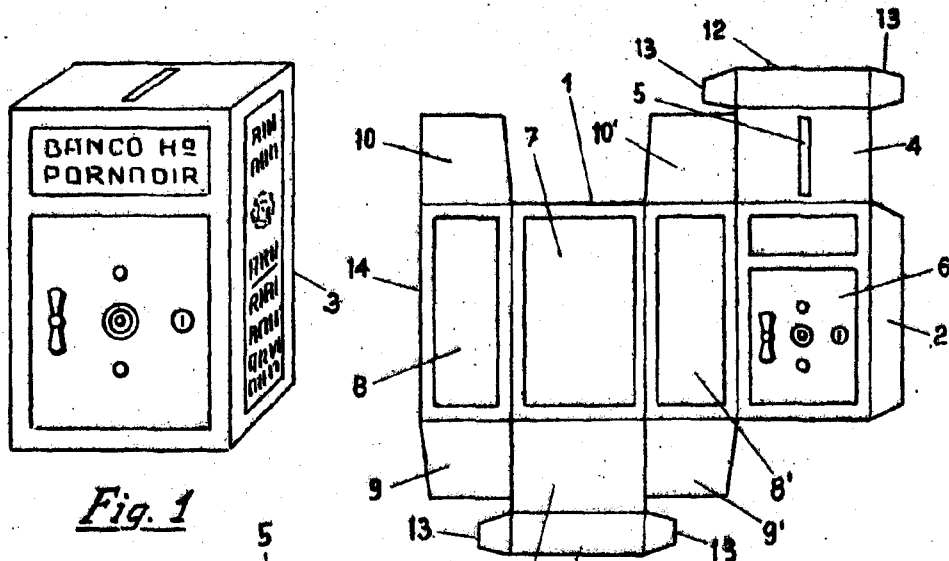


Fig. 1

Fig. 2

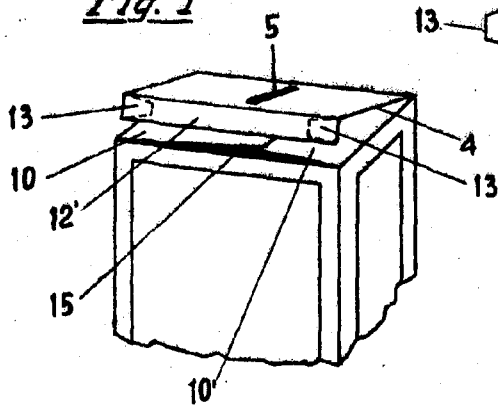


Fig. 3



Barcelona 9 de Junio de 1945

P. A.

Escala variable